

**De:** [Luis Eduardo Martinez Cordova](#)  
**A:** [Lucia Narvaez](#); "[gabriela.nina@gmail.com](#)"  
**Cc:** "[Rita Yepez](#)"; [Rita Yolanda Yépez Yépez](#); [dmorales@mrprocessi.com](#); "[MARIA JOSE RIVADENEIRA](#)"; [Andrea Soledad Benavides Penafiel](#); [Mildred Silvana Chavez Salazar](#)  
**Asunto:** Encuestas Internas y Externas Servicio Licencias Metropolitanas Urbanísticas  
**Fecha:** jueves, 20 de abril de 2017 16:05:00  
**Archivos adjuntos:** [Encuesta MDMO-externaV2.docx](#)  
[image001.png](#)  
[Encuesta MDMO-internaV2.docx](#)  
**Importancia:** Alta

---

Estimadas

Buenas tardes, continuando con el proyecto **“Determinación del Modelo de Prestación de Servicios y Administración por Procesos para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”** informo que es necesario realizar encuestas internas (dirigidas a los servidores municipales) y externas (dirigidas a la ciudadanía), con el fin de conocer como se está desarrollando el servicio de Emisión de Licencias Metropolitanas Urbanísticas. Con este antecedente solicito su gentil colaboración realizando las encuestas respectivas según el alcance detallado a continuación:

### **Para las Evaluaciones Internas:**

Tendríamos un total de **16 encuestas**.

En la encuesta existen dos campos obligatorios que deben llenar los Servidores Municipales, el punto 2 “Área a la que pertenece”, deben colocar el área, el cargo y la LMU a la que pertenecería la encuesta.

Se considerarán las siguientes licencias para esta encuesta: Licencias LMU-10 de Subdivisiones y Reestructuración Parcelaria, LMU-20 Edificaciones Simplificada, LMU-20 Edificaciones Ordinaria, LMU-21 Regularización de Edificaciones Existentes y LMU-41 Publicidad Exterior.

Se debe llenar una encuesta por cada licencia y por cada Servidor Municipal que interviene en la emisión de la misma, esto incluye a los servidores de la unidad de Catastro y del Departamento legal que interviene en el licenciamiento generando minutas o generando nuevos predios. Siendo 16 encuestas en total que deberíamos obtener para esta Administración Zonal de acuerdo como se indica en el cuadro.

<b>LMU-10</b>	<b>LMU-20 SIMP.</b>	<b>LMU-20 Ord</b>	<b>LMU-21</b>	<b>LMU-41</b>
Servidor Municipal de Ventanilla (1 Encuesta)				
Técnico G. Urbana (1 Encuesta)				
Servidor Municipal del		Servidor Municipal	Servidor Municipal de	

Dep. Legal (1 Encuesta)		del Dep. Legal (1 Encuesta)	Catastro (1 Encuesta)	
Servidor Municipal de Catastro (1 Encuesta)		Servidor Municipal de Catastro (1 Encuesta)	Servidor Municipal Unidad de Control (1 Encuesta)	
4	2	4	4	2
<b>TOTAL 16 ENCUESTAS</b>				

**Para las Evaluaciones Externas:**

Tendríamos un total de **15 encuestas**.

Se considerarán las siguientes licencias para esta encuesta: Licencias LMU-10 (Subdivisiones y Reestructuración Parcelaria) y LMU-20 (Edificaciones Ordinaria)

Las encuestas se deben entregar a la ciudadanía que haya solicitado dichas licencias. Es importante mencionar que es necesario colocar en el extremo de la encuesta el tipo de LMU, para de esa manera poder conocer a qué licencia pertenece la encuesta. A continuación indico la cantidad de encuestas que se necesitan por cada tipo de licencia.

<b>Tipo de Licencia Urbanística</b>	<b>Número de encuestas por Licencia</b>
LMU-10	10
LMU-20	5
<b>Total</b>	<b>15</b>

Por favor requerimos de su colaboración con el envío de las encuestas físicas internas (total 16) y externas (total 15) hasta el **viernes 28 de abril**. En el caso de tener alguna duda sobre el contenido de las encuestas y la manera como estas deben ser realizadas, por favor comunicarse con María José Rivadeneira, Consultora de MRPROCESSI que está apoyando en este tema, cuyo correo electrónico es [mjrivadeneira@mrprocessi.com](mailto:mjrivadeneira@mrprocessi.com) y teléfono de contacto 0987800754. Cabe mencionar que se adjuntan los formatos de las encuestas para que puedan ser utilizadas para recopilar la información requerida.

En el caso de tener alguna duda adicional estoy a las ordenes

Gracias por su apoyo en este proyecto.

Saludos

**Luis Martínez**

Técnico de Desarrollo Institucional  
Secretaría General de Planificación

García Moreno N2-57 y Sucre,  
Ex-Hogar Xavier, 1er. Piso

PBX: 3952300 - Ext.:15707

luise.martinez@quito.gob.ec

[www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)

